

RESOLUCION Nº.

0970

2 2 DIC. 2005

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para la Vigencia Fiscal del año 2005"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 1º. del Decreto 396 de 1996 y en especial el Decreto 365 de 2001, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación de la Secretaría de Hacienda sd. 1141 Nr.: 2005EE650441 del 22 de diciembre de 2005, el Director Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre el presente Traslado Presupuestal

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior de los Gastos de Funcionamiento del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, por valor de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) así:

CONTRACREDITOS

120	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL	100.000.000
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3.1.1	ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	
3.1.1.03	APORTES PATRONALES	100.000.000
3.1.1.03.02	Cesantías	
3.1.1.03.02.01	Cesantías Favidi	67.000.000
3.1.1.03.04	Pensiones y Seguridad Social	
3.1.1.03.04.02	Salud	17.000.000
3.1.1.01.04.03	Riesgos Profesionales	16.000.000
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	100.000.000



	0	9	7	0	
--	---	---	---	---	--

2 2 DIC. 2005

Continuación de la Resolución Nº.

CREDITOS

120	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL	100.000.000
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.000.000
3.1.1	ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	
3.1.1.03	APORTES PATRONALES	100.000.000
3.1.1.03.01	Caja de Compensación	2.010.000
3.1.1.03.03	ESAP	164.000
3.1.1.03.05	ICBF	1.500.000
3.1.1.03.06	SENA	164.000
3.1.1.03.08	Institutos Tècnicos	96.162.000
	SUMAN LOS CREDITOS	100.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los

2 2 DIC. 2005

Original firmado por:

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Carmenza Suldius Darrenscha

CARMENZA SALDIAS BARRENECHE Directora

Preparó: Augusto Guzmán López Reviso: Luz Alicia Montes Botero

Aprobó: Margarita María Jiménez Quintero

Cra. 30 No. 24 - 90 Pisos 8, 5 y 13 Tel. 3684055 www.dapd.gov.co Información: Línea 195

[&]quot; Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para la Vigencia Fiscal del año 2005 "